



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 14 AGO. 1980

Expte. N° 440/80

VISTO:

La renuncia interpuesta por la arquitecta María Inés LACONI; atento a lo informado a Fs. 2 por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

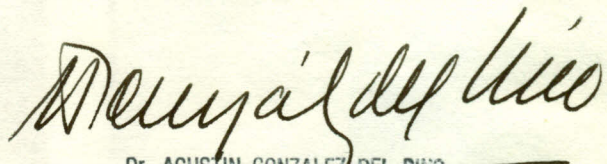
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Arq. María Inés LACONI, como personal del agrupamiento técnico de la Dirección General de Obras y Servicios, / categoría 21, a partir del 5 de Julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 421-80